

CONCURSO DE TRASLADOS 2022



CORREOS CONVOCA LA COMISIÓN DE TRASLADOS **PUBLICACIÓN SEGUNDA RESOLUCIÓN**

31 DE ENERO DE 2023

UGT pidió convocatoria urgente a mediados de enero

UGT remitió a mediados de enero escrito a la Dirección de Personas solicitando la convocatoria urgente de la Comisión de Traslados para realizar la publicación de la segunda Resolución del actual Concurso de Traslados porque Correos no podía demorar más el cumplimiento de nuestra normativa interna que recoge el desarrollo del Concurso de Traslados. **UGT considera imprescindible realizar las correspondientes asignaciones del actual Concurso de Traslados que garanticen su normal desarrollo** antes de la incorporación de las personas que superen el proceso de ingreso que tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 2023.

Correos ha respondido, con fecha de hoy, UGT ha recibido convocatoria de reunión de la Comisión de Traslados para el próximo martes 31 de enero de 2023 dónde la empresa procederá a la publicación de la 2ª Resolución del Concurso de Traslados.

En dicha reunión, tal y como trasladamos en el escrito remitido, **UGT exigirá** que se adjudiquen plazas suficientes para que el CPT cumpla con su función, ser una oportunidad real para el personal funcionario y laboral fijo de cambiar de localidad y/o de puesto o poder obtener al fin un puesto de jornada completa. Esta expectativa que forma parte de su proyecto vital para mejorar, bien en la conciliación de su vida personal, bien para dar un paso más en su carrera profesional con un nuevo puesto de trabajo, es **un derecho recogido en la regulación pero se ve comprometida y dificultada por las nefastas consecuencias del plan de desguace de Serrano** que llevan también a la degradación de los procesos de provisión por la amortización de puestos y la inaceptable cantidad de jornadas parciales.

UGT defenderá y reclamará en todo caso que se cumpla con el desarrollo del proceso y que se respete la preferencia del personal funcionario y laboral fijo con antigüedad (jornada completa y tiempo parcial) para acceder a los puestos solicitados en el Concurso de Traslados, respecto del personal que supere el nuevo proceso de ingreso. En la ejecución de este Concurso el nuevo Director de Personas tiene una buena ocasión para demostrar un verdadero cambio en la gestión de recursos humanos atendiendo a nuestras demandas **así como impulsando que todos los puestos que se oferten para su cobertura definitiva sean con jornadas completas, empleo de calidad que es el único que debería existir en una empresa pública.**

Madrid 27 de enero de 2023



INFORMA
Sector Federal Postal UGT

